

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000121

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300282

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.15.01 - Unidad De Infraestructura Rural Urbano Y Obras Jefatura										
30/06/2025	0000000190	071100380304	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público. 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación. 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes. 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:										
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO ANTABAMBA - APURIMAC				 Lic. Adm. Heidi B. Aguirre Gamarrá JEFA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO (e)						
				 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO ANTABAMBA - APURIMAC CPC Agustín Gamarra Sánchez GERENTE MUNICIPAL						
				Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento						
				Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad						

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000120

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300282

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.15.01 - Unidad De Infraestructura Rural Urbano Y Obras Jefatura								
26/06/2025	00000000189	030200050270	PLANCHAS DE ACERO ASTM A36 3/8 in X 1.20 m X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
26/06/2025	00000000189	150600011869	PERNO DE ACERO DE ANCLAJE TIPO L 3/4 in X 1.35 m CON TUERCA Y ARANDELA	Unidad	0.00	0.00	160.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


M. MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO
Lic. Adm. Víctor B. Aguilar Gamarras
JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO (e)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO
ANTABAMBA - APURIMAC
CPC. Agustín Gamarras Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000116

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300282

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

01.03.14 - Unidad De Desarrollo Economico Local

17/06/2025 0000000185 071100432013 SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO

Servicio 0.00 0.00 0.00 35,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO
ANTABAMBA - APURIMAC


Lic. Adm. Heidy B. Pizarro Gamarras
JEFA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO (a)

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO
ANTABAMBA - APURIMAC


CPC. Agustina Gamarras Sanchez
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad